



Matemáticas Aplicadas a la Ciencias Sociales I

EVALUACION

La evaluación deberá ser un diagnóstico de los múltiples aspectos del aprendizaje. Tiene como finalidad conocer los problemas, carencias y dificultades en el aprendizaje del alumno, para ayudarlo a superar los obstáculos y animarle en sus éxitos, valorando siempre el trabajo realizado.

El aprendizaje de las matemáticas es un proceso acumulativo que va incrementando y modificando las estructuras conceptuales del alumno. Lo que se pretende con la evaluación es conseguir una imagen válida y fiable, en cada momento, de la adquisición y la modificación de estas estructuras y de las destrezas procedimentales del alumno.

PROCEDIMIENTO EVALUACION

La evaluación requiere realizar unas observaciones de manera sistemática que permitan al profesorado emitir un juicio sobre el rumbo del aprendizaje. Los instrumentos utilizados para ello serán entre otros:

- Preguntas orales en clase.
- Realización, entrega y exposición de ejercicios y problemas.
- Participación en clase.
- Pruebas escritas.
- Modo de enfrentarse a las tareas, nivel de atención, interés por la materia, etc.

En la actividad habitual en el aula se tendrá en cuenta la iniciativa e interés por el trabajo, la participación, comportamiento en el aula, la relación con los compañeros, las intervenciones en clase, la capacidad de trabajo en equipo, los hábitos de trabajo y las destrezas intelectuales y sociales. Pruebas específicas de evaluación. Serán pruebas escritas y se plantearán adecuadas al objetivo de aprendizaje que se desee evaluar. Se realizarán al menos una prueba escrita parcial y un global en cada evaluación. Para el cálculo de la nota correspondiente a este apartado se realizará la media entre las notas de las pruebas realizadas a lo largo de la evaluación teniendo en cuenta la cantidad de contenidos que entran en cada examen.

Con el fin valorar la mejora del alumno a lo largo de la evaluación se tendrá en cuenta positivamente la nota que saque en el examen global dicha evaluación.

En caso de que un alumno no se presente a algún examen, sólo si dicha falta es justificada, se le realizará en otro momento dicho examen si el profesor lo considera necesario. Si no es así, la nota de la evaluación le será calculada teniendo en dicho examen la calificación mínima, es decir, 0 puntos.

A los alumnos que utilicen métodos fraudulentos en las pruebas escritas, orales o en los trabajos evaluables se les calificará dicha prueba con calificación mínima.

La nota evaluación final ordinaria será como mínimo la media de las notas de las tres evaluaciones.

Los alumnos pueden subir la nota de cada evaluación presentándose a los exámenes de recuperación o al examen final de curso

Si un alumno ha sido evaluado negativamente en alguno de los periodos de evaluación, el profesor le ayudara a corregir sus deficiencias. Posteriormente, se realizara una prueba escrita que permitirá observar si las deficiencias han sido solventadas o no.

Los alumnos que no tengan superada una evaluación o más en junio, deberán realizar una prueba teórico – práctica con los contenidos de las partes suspensas. Los contenidos de la prueba de junio estarán diferenciados por evaluaciones para que cada alumno realice la parte de la prueba (evaluación) que tiene suspensa.

Procedimiento de evaluación de alumnos a los que no se pueda aplicar la evaluación continua:

Aquellos alumnos que debido a causa convenientemente justificada no pudieran asistir a clase durante un periodo de tiempo tal que hiciera imposible su evaluación continua, el departamento habilitará un



procedimiento extraordinario, consistente en facilitar al alumno la materia curricular pertinente, (guiones, esquemas, resúmenes...) así como una selección de ejercicios adecuados a las circunstancias. Igualmente se contempla la posibilidad de efectuar pruebas orales y/o escritas al margen de las establecidas para el conjunto del curso.

Criterios de evaluación

El empleo de los instrumentos de evaluación referidos, propicia dos tipos de observaciones, una directa, reparando en el comportamiento del alumno a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje y otra indirecta mediante trabajos y pruebas escritas, valorándose especialmente:

- Adquisición de los contenidos programados
- Saber sintetizar y plasmar el enunciado del ejercicio que proceda, en un dibujo o gráfica y viceversa (interpretación gráfica).
- Expresar el razonamiento de forma oral y escrita, tanto de la teoría como de los problemas.
- Dominar correctamente las operaciones correspondientes al nivel.
- La capacidad de abstracción, síntesis y razonamiento
- Los hábitos de trabajo: sintaxis, orden y limpieza en la ejecución.
- La capacidad de relación entre las diferentes partes que integran la asignatura.
- La participación en las actividades de clase, la buena disposición al trabajo
- El esfuerzo, el interés, la constancia y el trabajo diario.
- La autonomía en el trabajo.

Criterios de corrección

1.- Exámenes:

- Cada una de las preguntas de los exámenes irá con la puntuación correspondiente. La puntuación del examen será sobre 10 puntos.
- Se tendrá muy en cuenta: desarrollo de los ejercicios, valoración de los detalles formales, orden, organización y limpieza.

2.- Presentación de trabajos:

- Deberán ajustarse a lo que se pida en cada caso.
 - a) Es obligatorio escribir la fecha y el enunciado de los ejercicios (o al menos, hacer referencia a lo que pide cada uno de ellos).
 - b) Todo ejercicio debe empezar a contestarse haciendo referencia a lo que se pregunta.
 - c) Se tendrá muy en cuenta la claridad y organización en la presentación de resultados.

3.- La libreta de clase también es una herramienta de evaluación. Para contar con una valoración positiva deberá estar completa, ordenada y estructurada según lo visto en clase.

4.- Para los trabajos de investigación se tendrán en cuenta los siguientes parámetros:

- a) Contenido del trabajo.
- b) Anexos (donde se recoja la información manejada por el alumno para elaborar el trabajo y la metodología utilizada).
- c) Exposición clara de resultados obtenidos



Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades de los ámbitos personal, social y educativo con una futura proyección profesional.

Criterios-Competencias específicas

Competencia específica 1.

Modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento para obtener posibles soluciones.

Criterios de evaluación

- 1.1. Emplear algunas estrategias y herramientas, incluidas las digitales, en la resolución de problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales, valorando su eficiencia en cada caso.
- 1.2. Obtener todas las soluciones matemáticas de problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales, describiendo el procedimiento realizado.

Competencia específica 2.

Verificar la validez de las posibles soluciones de un problema empleando el razonamiento y la argumentación para contrastar su idoneidad.

Criterios de evaluación

- 2.1. Comprobar la validez matemática de las posibles soluciones de un problema, utilizando el razonamiento y la argumentación.
- 2.2. Seleccionar la solución más adecuada de un problema en función del contexto (de sostenibilidad, de consumo responsable, equidad), usando el razonamiento y la argumentación.

Competencia específica 3.

Formular o investigar conjeturas o problemas, utilizando el razonamiento, la argumentación, la creatividad y el uso de herramientas tecnológicas, para generar nuevo conocimiento matemático.

Criterios de evaluación.

- 3.1. Adquirir nuevo conocimiento matemático mediante la formulación de conjeturas y problemas de forma guiada.
- 3.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la formulación o investigación de conjeturas o problemas.



Competencia específica 4.

Utilizar el pensamiento computacional de forma eficaz, modificando, creando y generalizando algoritmos que resuelvan problemas mediante el uso de las matemáticas, para modelizar y resolver situaciones de la vida cotidiana y del ámbito de las ciencias sociales.

Criterios de evaluación

- 4.1. Interpretar, modelizar y resolver situaciones problematizadas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales, utilizando el pensamiento computacional, modificando y creando algoritmos.

Competencia específica 5.

Establecer, investigar y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas estableciendo vínculos entre conceptos, procedimientos, argumentos y modelos para dar significado y estructurar el aprendizaje matemático.

Criterios de evaluación

- 5.1. Manifestar una visión matemática integrada, investigando y conectando las diferentes ideas matemáticas.
- 5.2. Resolver problemas estableciendo y aplicando conexiones entre las diferentes ideas matemáticas.

Competencia específica 6.

Descubrir los vínculos de las matemáticas con otras áreas de conocimiento y profundizar en sus conexiones, interrelacionando conceptos y procedimientos, para modelizar, resolver problemas y desarrollar la capacidad crítica, creativa e innovadora en situaciones diversas.

Criterios de evaluación

- 6.1. Resolver problemas en situaciones diversas, utilizando procesos matemáticos, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real, otras áreas de conocimiento y las matemáticas.
- 6.2. Analizar la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad reflexionando sobre su contribución en la propuesta de soluciones a situaciones complejas y a los retos que se plantean en las ciencias sociales.

Competencia Específica 7.

Representar conceptos, procedimientos e información matemáticos seleccionando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar razonamientos matemáticos.

Criterios de evaluación

- 7.1. Representar ideas matemáticas, estructurando diferentes razonamientos matemáticos y seleccionando las tecnologías más adecuadas.
- 7.2. Seleccionar y utilizar diversas formas de representación, valorando su utilidad para compartir información.



Competencia específica 8.

Comunicar las ideas matemáticas, de forma individual y colectiva, empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados, para organizar y consolidar el pensamiento matemático.

Criterios de evaluación

- 8.1. Mostrar organización al comunicar las ideas matemáticas, empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados.
- 8.2. Reconocer y emplear el lenguaje matemático en diferentes contextos, comunicando la información con precisión y rigor.

Competencia específica 9.

Utilizar destrezas personales y sociales, identificando y gestionando las propias emociones, respetando las ajenas y organizando activamente el trabajo en equipos heterogéneos, aprendiendo del error como parte del proceso de aprendizaje y afrontando situaciones de incertidumbre, para perseverar en la consecución de objetivos en el aprendizaje de las matemáticas.

Criterios de evaluación

- 9.1. Afrontar las situaciones de incertidumbre, identificando y gestionando emociones y aceptando y aprendiendo del error como parte del proceso de aprendizaje de las matemáticas.
- 9.2. Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando y aprendiendo de la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.
- 9.3. Participar en tareas matemáticas de forma activa en grupos heterogéneos, respetando las emociones y experiencias del resto de las personas, escuchando su razonamiento, identificando las habilidades sociales más propicias y fomentando el bienestar grupal y las relaciones saludables.